

**APUNTES Y**

**ACTIVIDADES SOBRE**

**MONUMENTOS DESDE**

**UNA PERSPECTIVA**

**DE GÉNERO**



SERPAT  
Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

Gobierno de Chile

**CMN** CONSEJO DE  
MONUMENTOS  
NACIONALES DE CHILE

# **Apuntes y actividades sobre “Monumentos desde una Perspectiva de Género”. Cuadernos docentes para el aula**

Agosto 2024

**Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**

Carolina Arredondo Marzán

**Subsecretaria de las Culturas y las Artes**

Noela Salas Sharim

**Subsecretaria del Patrimonio Cultural**

**Presidenta del Consejo de Monumentos Nacionales**

Carolina Pérez Dattari

**Directora del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural**

**Vicepresidenta del Consejo de Monumentos Nacionales**

Nélida Pozo Kudo

**Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales**

Erwin Brevis Vergara

## Justificación

---

El presente cuaderno de Apuntes y Actividades sobre “Monumentos desde una Perspectiva de Género” de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales (ST CMN), está dirigido a educadoras y educadores para trabajar con jóvenes de todo Chile. Abordando temáticas tales como, sesgos, inequidades, brechas y barreras de género que operan en los Monumentos Públicos (MP), tanto en espacios formales como no formales de educación.

Un estudio de la ST CMN del año 2021 reveló que sólo un 4,7% de los MP de las capitales regionales conmemoran a mujeres. Esta escasa representación en espacios públicos, da cuenta de la desigualdad histórica que viven las mujeres, escenario que repercute en la perpetuación de discriminaciones e inequidades que en su conjunto afectan al desarrollo de una democracia plena.

Esta situación, también refleja cómo es la enseñanza de la historia, evidenciando el predominio masculino en la descripción de los sucesos históricos. Es así, que a partir de este cuaderno y sus actividades, se busca incorporar a jóvenes en esta reflexión, promoviendo desde un enfoque de género y con perspectiva de derechos humanos, conceptos como la igualdad y equidad, ambos claves para fortalecer el proceso de construcción de una ciudadanía participativa y justa, en una democracia contemporánea.

## Temática

---

Los contenidos y actividades diseñadas fueron elaboradas para ser aplicadas en las asignaturas de Historia y Geografía, Artes Visuales, Formación y Educación ciudadana, entre los niveles de Sexto básico a Cuarto medio. De igual modo, se ponen a disposición como recursos para mediadores de espacios educativos no formales que requieran poner en discusión estas problemáticas, en concordancia con sus respectivos contextos territoriales.

## Metodología de trabajo

En primer lugar, la metodología utilizada en el diseño de las actividades estableció como base la priorización curricular definida por la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación para los años 2023/24/25. Propuesta que busca trabajar con aquellos objetivos considerados imprescindibles para el proceso formativo de niñas, niños y jóvenes en el país.

En segundo lugar, favorece actividades parciales o totales de integración curricular de asignaturas para que docentes dispongan de mayores opciones para complementar sus clases, de acuerdo a las condiciones que amerite el contexto.

En tercer lugar, este material surge en torno al “Programa de Educación Patrimonial Ciudad de las Mujeres”, que es parte de los proyectos de género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural financiados por el Fondo de Acciones Culturales Complementarias. Esta iniciativa, promovida por el Área de Educación y Difusión, con el apoyo del Núcleo de Género de la ST CMN, ha trabajado durante el año 2024 con el Taller de Patrimonio, Archivos e Investigación del Liceo N°1 Javiera Carrera la representación de mujeres en MP situados en las cercanías de la institución educativa.

Por último, la selección de los Objetivos de Aprendizajes busca dar a conocer el trabajo de la ST CMN en el marco de la serie de “Apuntes y actividades sobre Monumentos Nacionales”.

## Objetivos de aprendizaje (OA)

---

<b>Asignatura</b>	Historia, geografía y ciencias sociales, Educación ciudadana
<b>Curso/eje</b>	Sexto básico
<b>Objetivo basal</b>	OA 17: Comprender que todas las personas tienen derechos que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, lo que constituye la base para vivir en una sociedad justa, y dar como ejemplo algunos artículos de la Constitución y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

<b>Asignatura</b>	Artes visuales
<b>Curso/eje</b>	Sexto básico
<b>Objetivo basal</b>	Crear trabajos de arte y diseños a partir de sus propias ideas y de la observación del entorno cultural: el hombre contemporáneo y la ciudad; entorno artístico: el arte contemporáneo; el arte en el espacio público (murales y esculturas).

<b>Asignatura</b>	Artes visuales
<b>Curso/eje</b>	Cuarto medio
<b>Objetivo basal</b>	Argumentar juicios estéticos acerca de obras visuales, audiovisuales y multimediales contemporáneas, considerando propósitos expresivos, criterios estéticos, elementos simbólicos y aspectos contextuales.

<b>Asignatura</b>	Educación ciudadana
<b>Curso/eje</b>	Cuarto medio
<b>Objetivo complementario</b>	OA1: Evaluar las características y el funcionamiento de la institucionalidad democrática, las formas de representación y su impacto en la distribución del poder en la sociedad, a la luz del bien común, la cohesión y justicia social.

## Introducción

Para dar inicio, es importante que situemos nuestros conceptos centrales, tales como perspectiva de género, representación pública, equidad, entre otros, en un contexto más amplio, de modo que se facilite y complemente su entendimiento. A continuación, se presentan algunos de ellos y sus respectivas definiciones.

## Democracia

El origen de la democracia se remonta a la antigua Grecia, específicamente en Atenas en el siglo V a.C., la palabra proviene del griego antiguo, “demos” (pueblo, población) y “kratos” (gobierno, poder, autoridad), es decir, un gobierno del pueblo. La democracia corresponde a una forma de convivir, organizarse y participar de manera colectiva. En este sistema de gobierno, el pueblo tiene el poder y puede expresar su opinión. Se valora el respeto y la consideración hacia todas las personas, sin importar su edad, color de piel, religión o país de procedencia. Se basa en valores como la libertad, la igualdad, la solidaridad, entre otros, donde se busca equilibrar diferentes características institucionales para garantizar que todos tengan los mismos derechos (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, s.f.).

## Principales características de la democracia

Una vez revisada la definición de democracia, es importante hacer una lectura de sus principales características, las que son fundamentales para potenciar su desarrollo. Dentro de ellas, destacan:

- Participación.
- Respeto por los derechos y libertades fundamentales.

- Estado de Derecho.
- Principio de gobierno: “todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas a leyes”.
- Pluralismo político.
- La constitucionalidad.
- La representatividad.

## Valores fundamentales de la Democracia

---

Asimismo, la democracia cuenta con una serie de valores, que son reconocidos como esenciales, frente a los cuales encontramos:

- **Libertad:** “Característica inherente a toda persona humana al momento de nacer. Ella le permite elegir, tomar decisiones, definir su vida personal y social. En nombre de ella se producen aciertos y se cometen errores” (Ministerio de Educación, 2021).
- **Dignidad:** Es un valor propio del ser humano y no distingue edad, sexo, etnia, género, creencia religiosa, opinión política, situación civil ni económica, así es el valor causante de que se reconozcan los derechos (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, s.f.).
- **Igualdad:** “Todos nacemos iguales en dignidad y derechos, por lo que tenemos la misma posibilidad de participar de la vida en sociedad. Esto se consagra mediante la igualdad ante la ley, la universalidad del voto y el derecho a no ser discriminado, entre otras” (Ministerio de Educación, 2021).
- **Solidaridad:** “Compromiso que sentimos hacia causas o intereses que no son necesariamente propios y, más bien, apuntan a buscar el bien común” (Ministerio de Educación, 2021).
- **Justicia:** “Conjunto de valores y principios morales sobre los cuales se establecen las bases de una sociedad equitativa, igualitaria y libre. Supone también la articulación formal de dichos principios en un sistema jurídico que posibilite la actividad social de los individuos” (Ministerio de Educación, 2021).

- **Equidad:** “principio ético normativo asociado a la idea de justicia; bajo este concepto se trata de cubrir las necesidades e intereses de personas que son diferentes, especialmente de aquellas que están en desventaja” (Ministerio de Educación, 2021).
- **Soberanía popular:** Reconocimiento efectivo de que el pueblo, mediante el sufragio, tiene la facultad de elegir el tipo de gobierno, de forma libre e independiente, con pleno respeto a los derechos fundamentales.
- **Respeto, promoción y garantía de los Derechos Humanos.**

Ahora bien, cabe destacar que la democracia no es inquebrantable, de modo que puede verse mejorada o deteriorada. Es así, que las democracias en muchas ocasiones se ven afectadas por movimientos autoritarios o prácticas que no van acorde al fomento del bien común.

<b>Situaciones que afectan una sociedad democrática</b>	<b>Acciones que son antidemocráticas</b>
Desigualdades	Golpes de Estado
Brechas sociales (género, participación, educativa, entre otras)	Violación de los Derechos Humanos
Corrupción	Censura
Crisis de representación	Represión política
Desconfianza hacia instituciones públicas	Mecanismos electorales no transparentes.

Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU se establece a nivel internacional, el compromiso de eliminar las brechas de género.



## Perspectiva de Género

Si bien, se reconocen distintas situaciones que afectan el pleno desarrollo de la democracia, particularmente nos enfocaremos en la brecha de género. Género se entiende como una construcción social y cultural de las diferencias sexuales que producen categorías de femenino/ masculino, asociados a mujeres y hombres. Se refiere a los significados culturales que las distintas sociedades le han dado al sexo biológico. El género se vincula con los roles, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados y valorados para mujeres y hombres (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2023).

Para el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SERPAT), trabajar desde un enfoque de género, corresponde a la incorporación de una mirada que promueve el derecho de mujeres, diversidades y disidencias sexo genéricas, a formar parte de la vida cultural y por tanto, acceder y disfrutar del patrimonio cultural en igualdad de condiciones y sin discriminación.

### **¿Qué es interseccionalidad?**

Es la articulación de diferentes ejes que configuran nuestras identidades.

Una persona construye su identidad a partir del cruce de diferentes categorías como la orientación sexual, identidad de género, pueblos indígenas o tribal afrodescendiente, generación, clase social, territorio, condición migrante, discapacidad, entre otros. En muchos casos esta interrelación genera y profundiza múltiples discriminaciones y barreras que las personas deben sortear para ejercer plenamente sus derechos.

Las brechas de género son definidas como la “diferencia cuantitativa observada entre géneros en cuanto a valores, actitudes, y variables de acceso a los recursos, a los beneficios de la producción, a la educación, a la participación política, al acceso al poder y la toma de decisiones, entre otros” (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2023)

Muestra de ello, en el campo patrimonial, se puede visibilizar una gran brecha en la representación en monumentos públicos de mujeres, diversidades y disidencias sexo genéricas.

¿Sabías qué para establecer políticas de promoción y defensa de sus derechos, **en 1991 se creó el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y recién el 2015 surgió el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género**, con el fin de erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus formas y eliminar todo tipo de discriminación hacia ellas?

## ¿Qué son los Monumentos Públicos?

Según el art. 17 de la ley 17.288, son Monumentos Públicos las estatuas, columnas, fuentes, pirámides, placas, coronas, inscripciones y, en general, todos los objetos que estuvieran colocados en campos, calles, plazas y paseos o lugares públicos, con el propósito de conmemorar acontecimientos, personajes o grupos de personas que han incidido de alguna manera en la cultura e historia nacional. Corresponden a distintos elementos escultóricos conmemorativos, que obedecen a diversos tipos de representaciones según su valor histórico, cultural y social, dependiendo del hecho o personalidad que conmemora y el espacio en donde está inserto (Consejo de Monumentos Nacionales).

Cabe destacar que, en **octubre de 2023, se promulgó el dictamen E404167N23/2023 de la Contraloría General de la República**, donde amplía el emplazamiento de los monumentos públicos, no solo a paseos o lugares públicos, si no que a lugares con libre acceso de la comunidad, independiente de su propiedad pública o privada.

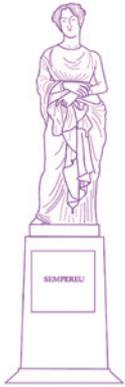
La elección de la tipología, está dada por el sentido monumental que se desea otorgar. A fines de la Colonia, surgieron los primeros monumentos públicos bajo la tipología de obeliscos, con el fin de conmemorar el desarrollo de obras públicas. A inicios del periodo republicano, se apeló a una estética clásica, para la cual la valoración venía del parecido físico con la persona o hecho representado, haciendo a los monumentos ampliamente reconocibles.

Con el paso del tiempo, se han ido diversificando los acontecimientos y personas a conmemorar, al igual que la variación de estilos. Dicha variación se vincula con las tendencias de distintas épocas, capaces de influir en el sentido estético e ideológico de los MP.

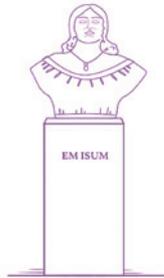
De manera general, los MP están compuestos con frecuencia por ciertos elementos característicos:

- Una figura principal, que representa el elemento conmemorado.
- Un pedestal o una base, que enaltece y separa la representación del piso, le brinda soporte y anclajes a la figura.
- Una placa, que contextualiza el homenaje, con textos alusivos al nombre, acontecimientos, fechas, elaboración u otra información relevante que se desea destacar.

# Tipologías de Monumentos Públicos:



Cuerpo entero



Busto



Escultura ecuestre



Conjunto escultórico



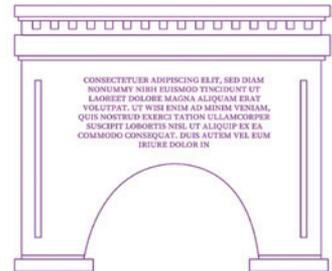
Monolito



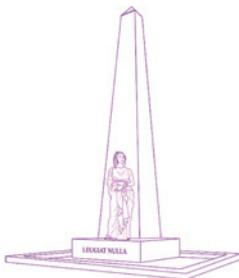
Relieve



Placa



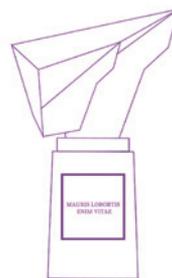
Memorial



Obelisco



Fuente



Escultura abstracta



Otras figuras,  
Ejemplo: mástil

## Consejo de Monumentos Nacionales (CMN)

---

Los Monumentos Públicos (MP) junto a los Monumentos Históricos, Arqueológicos, Paleontológicos, Santuarios de la Naturaleza y las Zonas Típicas o Pintorescas, conforman las seis categorías de Monumento Nacional (MN) que se encuentran recogidas en la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales. Asimismo, esta ley establece que la tuición y protección del Estado sobre los MN se ejercerá por medio del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). Esta institución, fundada en 1925, actualmente depende del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y vela por la identificación, protección oficial, supervisión, conservación y puesta en valor del patrimonio monumental, potenciando su aporte a la identidad y al desarrollo humano.

Además, puede instruir a las instituciones, entregando directrices técnicas propiciando una adecuada conservación en el tiempo. Así como también, realiza la gestión de las denuncias por daño y vandalización en los monumentos.

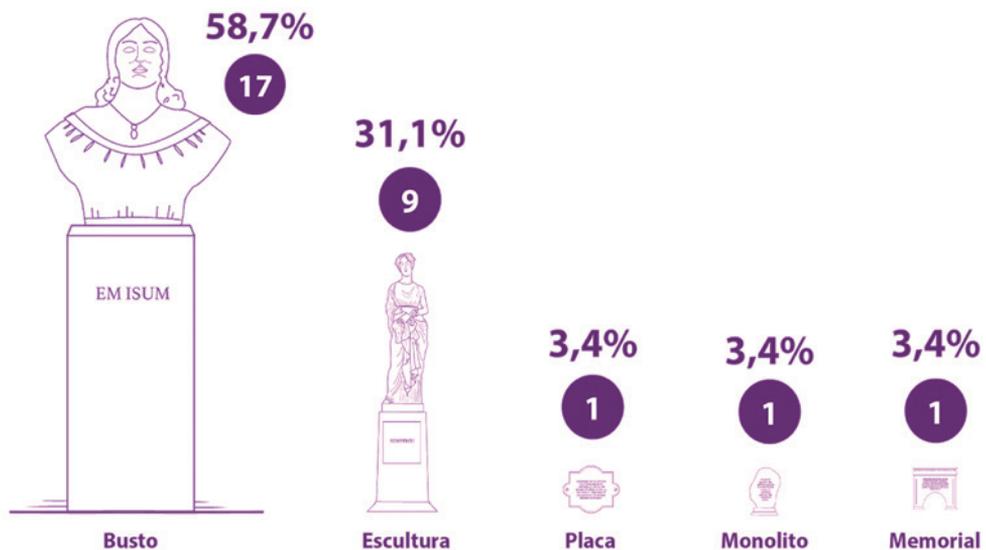
## Estudio sobre Monumentos públicos a mujeres

---

Durante el año 2021, la ST CMN elaboró un estudio en el que se demuestra que de un total de 621 MP catastrados en las capitales regionales del país, sólo 29 son dedicados a mujeres, constituyendo sólo un 4,7% del total. A nivel regional, la mayoría de los MP se concentran en la Región Metropolitana de Santiago, mientras que en otras capitales regionales, como en Maule, La Araucanía, Los Ríos y Aysén no hay presencia de MP en conmemoración a mujeres.



Para el caso de los MP en conmemoración a mujeres, se pueden encontrar las siguientes tipologías:



En cuanto a la figura femenina más representada en el espacio público, se identificaron 13 monumentos en homenaje a Gabriela Mistral, en donde la tipología más utilizada es el busto, equivalente a un 44,8% de un total de 29 MP, emplazados en varias regiones del país. El 55,2% restante corresponde a 16 MP en conmemoración a distintas mujeres.

El estudio indica distintas aristas de la representación de las mujeres en los MP, dentro de las cuales podemos destacar:

- En los MP la corporalidad se ve representada de forma metafórica y/o abstracta, de modo que se percibe despersonalizada. Es así, que se refiere a conceptos como República, caridad, entre otros, personificando a mujeres anónimas.

- Gran parte de los MP representan a aquellas mujeres que han desempeñado roles que han sido tradicionalmente asociados al género femenino (ej. maestras o cuidadoras).

- En muchos casos, los MP dedicados a mujeres poseen menor tamaño y visibilidad.

Ahora bien, es importante reflexionar acerca de qué podemos hacer frente a esta situación. La perspectiva de género busca superar los estereotipos y sesgos de género, las desigualdades e inequidades entre niñas, niños e identidades LGTBQIA+ (lesbianas, gays, trans, bisexuales, intersexuales, asexuales, entre otros), e identificar sus causas y consecuencias, proyectando las prácticas educativas hacia el reconocimiento de la igualdad de derechos y la defensa de la dignidad de todas las personas integrantes de la comunidad educativa, más allá de su sexo biológico, con el fin de potenciar espacios más democráticos y representativos.

Para conocer más sobre este estudio, te sugerimos visitar el **Visor de Monumentos a Mujeres Destacadas:**

<https://storymaps.arcgis.com/storiesbd02ecfc7de041d4bea7d9238ee30990>

En Ñuble, durante el año 2024, una iniciativa de la Dirección Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural levantó monumentos públicos de mujeres en la región, como forma de visualizar y disminuir la brecha de género, inaugurándose el primero de estos en homenaje a la antropóloga y arqueóloga Zulema Seguel en Quirihue.

## ¿Sabes cómo se distribuyen a nivel nacional las conmemoraciones a mujeres?

---



## Proyecto “Ciudad de las Mujeres”

---

El Área de Educación y Difusión, con la colaboración del Núcleo de Género de la ST CMN, desarrolló el **proyecto “Ciudad de las Mujeres”** con el fin de reflexionar con las estudiantes del **Taller de Patrimonio, Archivos e Investigación del Liceo N°1 de Niñas Javiera Carrera**, sobre los sesgos, inequidades, brechas y barreras de género que operan en los Monumentos Públicos. Esta realidad patrimonial androcéntrica y adultocéntrica es importante de visibilizar y poner en discusión, ya que evidencia inequidades y barreras históricas relacionadas a la participación de mujeres en roles y lugares públicos. Además, actualmente esta problemática no es relevada en espacios educativos, lo que se expresa a nivel curricular, en la escasa participación de jóvenes en procesos de patrimonialización y la escasa vinculación de estas instituciones con su contexto territorial.

Las actividades que a continuación se comparten son parte del desarrollo de esta iniciativa. Si bien se proponen cuatro etapas de un mismo proyecto, pueden adaptarse para ser realizadas por separado.

## ¿Qué son el Androcentrismo y el Adultocentrismo?

**El androcentrismo** es una visión que coloca al hombre y las representaciones de la cultura masculina como el centro del mundo. Esta óptica excluye e invisibiliza las experiencias de mujeres y diversidades. Mientras que el **adultocentrismo** es una mirada que posiciona al adulto como el protagonista de la sociedad, relegando a otros grupos etarios como niñas, niños y adolescentes a un lugar subalterno.

## Bibliografía

---

**Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.** (s.f.). Guía de formación cívica: Democracia y participación ciudadana.

**Consejo de Monumentos Nacionales.** (s.f.). Monumentos a Mujeres Destacadas: La representación de la mujer en el espacio público en Chile. Monumentos Públicos de Mujeres Destacadas.

**Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.** (2023). Perspectiva de género y diversidad en proyectos culturales. En ECONOMÍA CREATIVA/ Herramientas de Formación. Santiago Creativo: Fundación para el Desarrollo de la Economía y la Industria Creativa.

**Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.** (2023). Orientaciones Técnicas para Incorporar Enfoque de Género en la Gestión del Patrimonio.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consejo de Monumentos Nacionales. (2021). **Estudio de monumentos públicos a mujeres en capitales regionales de Chile.**

**Universidad San Sebastián.** (2021). Guía Didáctica del Docente: Educación Ciudadana (Edición especial para el Ministerio de Educación).

## Actividades para el Aula

### Actividad N°1: ¿Quiénes son las mujeres que tienen monumentos?

**Objetivo:** Identificar la representación femenina y/o mujeres en los monumentos públicos.

**Materiales:** Hojas de block, plumones.

**Indicaciones:** Primero, formen grupos de 4 integrantes, luego ingresen y revisen el visor de monumentos a Mujeres Destacadas en el siguiente enlace:

<https://storymaps.arcgis.com/stories/bd02ecfc7de041d4bea7d9238ee30990>

Después de revisar el estudio, deben responder en el cuaderno, de forma grupal, las siguientes preguntas:

¿Qué opinan de los resultados arrojados por el estudio?

¿Qué factor/es creen que causan la problemática reflejada en el estudio?

Luego, seleccionen a una persona del listado de mujeres que cuentan con un MP en alguna capital regional de Chile (se sugiere elegir una de su región). Una vez seleccionada, realicen un afiche que contenga los siguientes elementos:

Nombre, fecha, lugar de nacimiento y labor destacada en su biografía.

¿Cómo es el monumento público? (considera forma, tamaño, expresión, etc.)

¿Qué elementos lo componen?

¿Dónde se encuentra?

¿Por qué creen que tiene un monumento público?

Para finalizar, comenten brevemente frente al grupo el trabajo realizado.

## Actividad N°2: Reconociendo las mujeres de nuestro entorno

**Objetivo:** Releva el rol de las mujeres a partir de la elaboración de una ficha de monumento público.

**Indicaciones:** Primero, formen grupos de 4 integrantes.

Luego reflexionen en relación a una mujer o colectividad que les gustaría que estuviese representada con un monumento en el espacio público alrededor del establecimiento educacional o en su territorio. Puede ser una mujer o colectivo que les inspire, identifique o sea un referente. Para ello, realicen una pequeña investigación que puede guiarse por las siguientes preguntas que deberán responder en cada uno de sus cuadernos:

¿Qué acciones o movimientos realizados por mujeres han sido significativos para nuestra historia?

¿Qué mujeres o colectividad fueron o son importantes en estos procesos?

¿Qué rol asumieron?

¿Están visibilizadas en la historia y espacio público?

¿De dónde provienen? ¿Tiene relación con el lugar que habitamos?

¿A qué época representan?

¿A qué clase social pertenecen?

Para que lleven a cabo la actividad, también pueden reflexionar acerca de

mujeres dentro de su comunidad educativa que les inspiren, puede ser una auxiliar, profesora, directora, entre otras, a partir de preguntas como:

¿Quiénes son las mujeres que componen la comunidad educativa?

¿Qué saben acerca de las mujeres que componen la historia de su establecimiento? ¿Han habido directoras a cargo?

También pueden complementar a partir de la realización de entrevistas breves a mujeres, como por ejemplo:

Nombre y rol en el establecimiento

¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el establecimiento?

¿Ha enfrentado desafíos en su lugar de trabajo por ser mujer?

A partir de la información recopilada, desarrollen una ficha de registro para proponer un monumento público para una mujer o colectivo que quieran destacar.

## FICHA CATASTRO DE MONUMENTOS PÚBLICOS

Nombre de registradoras/es:

Fecha:

Región:

Comuna:

### Identificación de monumento público

Nombre del monumento:

Dedicado a:

### Características de la o lo conmemorado

Valores históricos:

Valores sociales:

### Descripción del monumento

Tipo de momento (placa, busto, conjunto escultórico,  
Monolito, fuente, memorial, escultura abstracta, relieve, otro

### Maqueta del monumento

Dibujo de propuesta de MP

### **Actividad N°3: Cartografía Participativa.**

**Objetivo:** Reconocer el patrimonio del entorno de su escuela o territorio desde una perspectiva de género.

**Materiales:** Hojas cuadriculadas, cartulina u hojas de block, lápices, dispositivos digitales.

**Indicaciones:** Primero se deben formar grupos de trabajo de 3 a 4 personas, si es posible, continuar con el mismo grupo de la actividad anterior. Luego, investigar y revisar en un mapa digital (Google, Openstreetmap, entre otros) el entorno del establecimiento educacional o territorio desde una perspectiva de género. Se puede proyectar en una pantalla, el mapa en una presentación de diapositivas o se puede revisar esta cartografía en un celular, tablet o la sala de computación.

Para la revisión de los mapas, pueden ayudar las siguientes preguntas:

¿Qué monumentos públicos conocen en su ciudad o barrio?

¿Cuántos monumentos son dedicados a hombres y a mujeres?

¿En qué lugar están? ¿Qué tipo de monumentos son?

¿Existe alguna calle o espacio público en homenaje a alguna mujer?

¿Conoces obras de arte o intervenciones en el espacio público que estén dedicadas o hayan sido hechas por mujeres?

Luego de revisar el mapa digitalizado, que les permite reconocer su entorno, pueden realizar dos posibles acciones: imprimir el mapa seleccionado o dibujar el mapa en una hoja de block, hoja cuadriculada, pliego de cartulina o similar.

Posteriormente, identificar y referenciar por capas en el mapa diseñado o impreso, los siguientes elementos. Se recomienda establecer una simbología y un color para cada una de ellas.

Capa 1 : Identificar espacios de poder (político, religioso, militar, económico, etc.).

Capa 2: Señalar monumentos públicos que reconocen y diferenciarlos por género.

Capa 3: Determinar los espacios públicos.

Capa 4: Establecer un espacio público donde pueda situarse el Monumento Público previamente seleccionado en la actividad 2.

Capa 5: identificar 2 a 3 lugares asociados a la figura o colectivo representado en Monumento Público.

Para finalizar, uno o dos representantes del grupo debe compartir los resultados del equipo, para después establecer similitudes y diferencias de cada mapa realizado por el curso.

## Actividad N°4: Recorrido patrimonial.

**Objetivo:** Elaborar un recorrido patrimonial por el entorno del establecimiento educacional o territorio con perspectiva de género, destacando mujeres y movimientos sociales relevantes para las personas participantes.

**Indicaciones:** Primero, formen grupos de 3 a 4 personas, si es posible, continúen con los mismos grupos de las actividades anteriores. Luego, revisen el mapa realizado y sus capas para elaborar una propuesta de ruta patrimonial para realizar junto a familiares y/o personas cercanas, para ello, debe contemplar los siguientes elementos:

Determinen la idea central y objetivo del recorrido, es decir, qué quieren contar. Seleccionen de 3 a 5 lugares que apoyen su idea central referenciados en sesión de cartografía participativa y conéctenlos a través de un trazado.

Recopilen información sobre los lugares escogidos. Definan la modalidad (ruta a pie, en bicicleta, etc.) y duración de recorrido.

Después de definir estos puntos, cada grupo debe presentar su ruta, fomentando el diálogo en torno a la importancia de la visibilización y representación de las mujeres en el espacio público.

Si es posible, realicen al menos uno de los recorridos, donde las personas participantes puedan compartir con la comunidad los resultados de las actividades, visibilizando desde una perspectiva de género el territorio en que habitan.

Para más información puedes revisar el siguiente video:  
<https://www.youtube.com/watch?v=KqUzzmJda9c>

Apuntes y actividades sobre “**Monumentos desde una Perspectiva de Género**”.  
Cuadernos docentes para el aula

**Agosto 2024**

**Coordinación Editorial:**

Nicolás Aguayo Alegría  
Eduardo Alvarado Carvajal

**Textos:**

María Molina Romero

**Diseño:**

Germán Pizarro Retamal  
Sebastián Pérez Lizana

**Colaboradores:**

Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural  
Núcleo de Género de la Secretaría Técnica del  
Consejo de Monumentos Nacionales



**SERPAT**  
Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

Gobierno de Chile

**CMN** | CONSEJO DE  
**MONUMENTOS**  
NACIONALES DE CHILE